

## PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS PRACTICUM II GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2021-2022

El procedimiento de elección y asignación de centro de prácticas y tutores académicos para el Practicum II de los Grados en Educación Infantil y Primaria se realizará durante primera, segunda y tercera semana de diciembre de 2021.

Es **IMPORTANTE** que el alumnado compruebe (a través del portal servicios de la UEx) que tiene matriculado el Practicum II en el itinerario correcto. La asignación se hará en función del Practicum matriculado, no de la opción elegida en la elección de centro.

La nota media para establecer el orden de elección se publicará antes del comienzo de la elección de centro. Si algún alumno no se encuentra matriculado en esa fecha y piensa hacerlo en ampliación de matrícula, deberá comunicarlo al vicedecanato de prácticas.

De igual forma se publicará el listado de centros disponibles con antelación al comienzo del proceso.

Toda la información del proceso de prácticas se publicará en la página web del centro (Facultad de Educación/Prácticas Externas):

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>

**El siguiente calendario es orientativo, pudiendo sufrir ligeras modificaciones.**

- El 1 de diciembre se publicarán los **listados de alumnos matriculados** ordenados según calificaciones medias y créditos superados para la elección de Centro. Se podrán presentar alegaciones a este listado hasta el día 3 de diciembre, a las 14:30.
- El 3 de diciembre se publicará el **listado de centros ofertados** para la realización de prácticas.
- Desde el 6 hasta el 9 de diciembre, a las 14:30, se llevará a cabo la **solicitud de centro de prácticas**. Esta se realizará a través de un formulario online. Los criterios de preferencia a la hora de establecer el orden de elección de centro se encuentran recogidos en la normativa de prácticas de la Facultad de Educación.
  - *Aquellos alumnos que se encuentren en alguno de los casos de preferencia de elección de prácticas (discapacidad, violencia de género o deportistas de alto rendimiento) deberán comunicarlo y acreditarlo antes de que termine el plazo de elección de centro de prácticas.*
- 13 de diciembre, publicación de la **asignación provisional de centro** de prácticas. Se podrán presentar alegaciones a este listado hasta el día 17, a las 14:00.
- 17 de diciembre, publicación de la **asignación definitiva de centros y asignación de tutor académico**.
- A aquellos alumnos que no hayan realizado elección de centro en tiempo y forma se les asignará, de oficio, uno de entre de las plazas vacantes.

Se recuerda al alumnado que en cumplimiento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los alumnos de prácticas deben disponer del **certificado de delitos de naturaleza sexual** antes de incorporarse al centro de prácticas. En las preguntas frecuentes se indica como solicitarlo.

Vicedecanato de Prácticas e Infraestructuras de la Facultad de Educación

Correo: [subdircenteduc\\_prac@unex.es](mailto:subdircenteduc_prac@unex.es)

Teléfono: 924 28 94 99